

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Siguiendo indicaciones de la Decana, se traslada a los miembros de la Junta de Facultad la necesidad de adoptar por medios telemáticos el acuerdo pertinente sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2024/2025.
2. Aprobación, si procede, de los horarios de los grados de la Facultad de Filología para el curso 2024/2025.
3. Aprobación, si procede, de los horarios del MCAL para el curso 2024/2025.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los grados de la Facultad de Filología para el curso 2024/2025.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del MCAL para el curso 2024/2025.

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/ 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se les convoca para que, ANTES DE LAS 20 HORAS (HORA OFICIAL CANARIA) DEL PRÓXIMO MIÉCOLES, DÍA 8 DE MAYO DE 2024, comuniquen su postura (AFIRMATIVA, NEGATIVA O ABSTENCIÓN) sobre los puntos del orden del día, respondiendo a este mismo correo (no se tendrán en cuenta las respuestas dirigidas al correo personal del secretario).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

El secretario

Antonio Becerra Bolaños

